



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

12528 *Toma de consideración de la Memoria justificativa del cambio de modalidad de gestión del servicio público de cementerio municipal*

Por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de julio de 2015, se tomó en consideración la Memoria justificativa del cambio de modalidad de gestión del servicio público de cementerio municipal, sometiéndose a información pública por plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Se establece la forma de gestión indirecta a través de concesión de obra pública.

Durante este plazo se podrá examinar la Memoria justificativa por los particulares y Entidades en las dependencias municipales y en la página web municipal, a efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

En Sant Antoni de Portmany, 31 de julio de 2015

El Alcalde,
José Tur Torres

